



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE MOVIMIENTO**
01 JUN 2020
Recibido.....M. 44.....Hs.
Exp. N° 38791.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial tenga a bien informar, a través del Ministerio que corresponda, lo siguiente:

- a) Que mecanismos se encuentran vigentes en nuestro territorio desde el decreto nacional que establece el aislamiento social preventivo obligatorio con relación al cumplimiento de la prohibición de circulación para todas las actividades no excepcionadas;
- b) En particular, que mecanismos se han establecido sobre los controles de fronteras internas, especificando si los mismos pertenecen al área de Seguridad Vial, o si han sido delegados en los gobiernos locales (en este ultimo caso indique las razones de tal decisión);
- c) En que puntos de nuestra provincia se han fijado puestos de control; si no se tratare de todos los puntos geográficos de ingreso, cuales son los fundamentos de la selección parcial;
- d) Cuantos vehículos se han controlado en cada uno de ellos.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputada Provincial
Jimena Senn

Diputada Provincial
Silvana R. Di Stefano

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial
Fabian Bastia

Diputado Provincial
Marcelo González

Diputado Provincial
Sergio Basile

Diputada Provincial
Silvia Ciancio

Diputado Provincial
Fabian Palo Oliver

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Considerando que el *aislamiento social preventivo y obligatorio* establecido por el decreto nacional N°297/2020 en fecha 19 de marzo del corriente año lleva 72 días de vigencia, pudiendo continuar según sea recomendado por profesionales de la salud, entendemos que no debe privarse a nuestros ciudadanos de los más básicos principios de la seguridad jurídica y sanitaria.

EL control de la circulación ha sido el bastión principal de este aislamiento social, preventivo y obligatorio; sin el adecuado control se perdería el esfuerzo social y económico de todos los santafesinos y santafesinas.

Requerimos se informe a esta Cámara, y a la ciudadanía, en detalle, como y donde están funcionando estos controles, si son móviles o permanentes; adelantando nuestra ferviente postura en contra del exceso de tareas delegadas a los gobiernos locales, con el incesante encogimiento del estado provincial en completo desamparo de los ciudadanos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Desde la perspectiva de los derechos de las personas y estando frente a una inédita situación mundial que amerita especial atención, desde el bloque de la UCR entendemos que el Poder Ejecutivo debe llevar claridad y tranquilidad a las personas, motivo por el cual solicitamos esta información.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputada Provincial
Jimena Senn

Diputada Provincial
Silvana R. Di Stefano

Diputado Provincial
Juan Cruz Candido

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial
Fabian Bastia

Diputado Provincial
Marcelo González

Diputado Provincial
Sergio Basile

Diputada Provincial
Silvia Ciancio

Diputado Provincial
Fabian Palo Oliver